

2181 60

Convenio que celebran por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo "LA SEP", representada en este acto por el Lic. Julio Castellanos Ramírez, Oficial Mayor, con la participación del Lic. Luis Ramón Pantoja Ayala, Coordinador Administrativo de la Oficialía Mayor, y por la otra parte, el Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C., en lo sucesivo "LA ASOCIACIÓN", representada por la Mtra. Lucina Jiménez López, en su carácter de Directora General, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I. De "LA SEP", por conducto de su representante:
 - I.1. Que de conformidad con el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, que tiene a su cargo la función social educativa.
 - I.2. Que cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005.
 - I.3. Que suscribe el presente Convenio con el objeto de otorgar un donativo en dinero a "LA ASOCIACIÓN", para que lo destine al desarrollo del proyecto denominado "Programa Anual de Actividades de Consorcio Internacional Arte y Escuela 2008", cuyos objetivos y presupuesto debidamente desglosado forman parte de este instrumento como Anexo "A".
 - I.4. Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente Convenio, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008, con cargo a la clave presupuestaria: 11 700 000 2 0 09 002 M001 7505 1 1.
 - I.5. Que para efectos del presente Convenio señala como su domicilio el ubicado en la Calle de Argentina No. 28, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, en la Ciudad de México.

II. De "LA ASOCIACIÓN", por conducto de su representante:

- II.1. Que es una Asociación Civil sin fines de lucro, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en el Testimonio de la Escritura Pública No. 136,494 de fecha 09 de Mayo de 2006, otorgado ante la fe del Notario Público No. 20 del Distrito Federal, Lic. Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, inscrito en el Registro Público de Personas Morales en el Folio No. 74820 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
- II.2. Que tiene por objeto, entre otros: I.- Impulsar la enseñanza y difusión de la música, las artes plástica, la danza, el teatro, la literatura y la cinematografía en las escuelas de educación básica, públicas y privadas; II.- Promover la formación de formadores para la enseñanza de la música, las artes plástica, la danza, el teatro, la fotografía, la literatura y la cinematografía de las escuelas de educación básica, públicas y privadas, así como para la educación artística profesional; III.- Promover y desarrollar materiales didácticos,

libros, mesas redondas, congresos, seminarios, cursos y talleres, así como publicaciones impresas y electrónicas y grabaciones para la educación por el arte y la educación artística profesional; IV.- Promover y desarrollar programas de vinculación y colaboración entre escuelas, universidades, centros artísticos, museos, galerías y artistas con las escuelas de educación básica; V.- Fomentar, realizar y apoyar campañas de sensibilización y programas de divulgación en radio, televisión, redes electrónicas y tecnologías digitales en torno a la enseñanza y difusión de la música, las artes plásticas, la danza, el teatro, fotografía, la literatura y la cinematografía; VI.- Recaudar fondos públicos y privados en México y el extranjero, para apoyar la educación por el arte, la educación artística profesional y la gestión de las artes; VII.- Impulsar y apoyar la investigación, la documentación y la capacitación en torno a la educación por el arte, la educación artística profesional y la gestión de las artes; VIII.- Promover la firma de convenios y la cooperación nacional e internacional entre personas, instituciones públicas y privadas, redes, centros educativos y de enseñanza artística para fomentar la educación por el arte, la formación de públicos, la gestión de las artes y el desarrollo de la educación artística profesional; IX.- Promover el diálogo y la comunicación intercultural a través del intercambio de maestros, artistas y promotores de la educación por el arte y la educación artística profesional, así como el otorgamiento de becas para jóvenes talentos artísticos.

- II.3. Que en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, según se desprende del Testimonio de la Escritura Pública No. 136,494 de fecha 09 de Mayo de 2006 otorgado ante la fe del Notario Público No. 20 del Distrito Federal; Lic. Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, mismas que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no ha sido revocada ni modificada en forma alguna a la fecha de firma de este instrumento.
- II.4. Que con fecha 15 de abril de 2008 entregó a "LA SEP" el presupuesto debidamente desglosado del proyecto denominado "Programa Anual de Actividades de Consorcio Internacional Arte y Escuela 2008", el cual justifica y fundamenta la utilidad social de las actividades que tiene previstas realizar durante el año 2008 y que se relacionan con su objeto social.
- II.5. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil con la Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI) número CIA06050909010, mismo que se encuentra vigente.
- II.6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave CIA060509K2A y al corriente de sus obligaciones fiscales; no le ha sido notificado requerimiento fiscal alguno ni se encuentra sujeta a procedimiento administrativo alguno por irregularidades en su estatus fiscal.
- II.7. Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no está sujeta a proceso legal alguno por irregularidades en su funcionamiento y que sus principales ingresos no provienen del presupuesto de Egresos Federal; así como que no está integrada a otro padrón de beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal y que en ningún caso está vinculada a asociaciones religiosas o a partidos y agrupaciones políticas nacionales; además que entre sus asociados y los servidores públicos de "LA SEP" no existen relaciones de interés o de parentesco alguno.
- II.8. Que para los efectos del presente Convenio, ha sido designado como responsable interno solidario de la aplicación de los recursos que reciba con motivo de este Convenio, el C.P. Manuel Magallón Montes, que tiene su domicilio en la Avenida de la

Cúspide No. 4755, 2° Piso, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, en la Ciudad de México, quien en representación de "LA ASOCIACION" manejará y/o aplicará los recursos públicos, federales que reciba con motivo del presente instrumento.

II.9. Que para los efectos del presente Convenio señala como su domicilio el ubicado en la Avenida de la Cúspide No. 4755, 2° Piso, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, en la Ciudad de México.

Una vez manifestado lo anterior, con base en los fines y objetivos que conforme a sus respectivos ámbitos de competencia y de actuación tienen encomendados y atendiendo al interés de ambas partes, han decidido celebrar este Convenio de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto de este Convenio, el otorgamiento de un donativo en dinero por parte de "LA SEP" a favor de "LA ASOCIACIÓN", para que lo destine única y exclusivamente durante el año 2008, al financiamiento para el desarrollo del proyecto denominado "Programa Anual de Actividades de Consorcio Internacional Arte y Escuela 2008", cuyos objetivos y presupuesto se detallan en el Anexo "A", que suscrito por las partes forma parte integrante del presente instrumento.

Segunda.- "LA SEP", en cumplimiento del objeto de este Convenio, se compromete a otorgar con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2008 a "LA ASOCIACIÓN", un donativo en dinero por la cantidad de \$3'799,773.00 (Tres Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), que le entregará, previa presentación del recibo o recibos de ingresos correspondientes para generar la cuenta por liquidar certificada.

Las partes acuerdan que, en caso de que "LA SEP" no esté en posibilidades de cumplir con lo señalado en el párrafo anterior por causas no imputables a ella, quedará liberada de ministrar los recursos, dándose por terminado el presente convenio sin responsabilidad alguna para "LA SEP".

Tercera.- "LA ASOCIACIÓN", en cumplimiento al presente Convenio se obliga a:

a) Abrir o mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta específica para la administración de los recursos que le otorgue "LA SEP", siendo ésta el número de cuenta 50001057434 del Banco Inbursa para cuya aplicación designa como responsable interno solidario del manejo de dichos recursos al C. P. Manuel Magallón Montes, quien será considerado como particular que maneja o aplica recursos públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

b) Responsabilizarse de la correcta aplicación de los recursos federales que le otorgue "LA SEP" y los productos que generen, única y exclusivamente al objeto estipulado en la cláusula primera.

c) Proporcionar a "LA SEP", en tiempo oportuno y cuando le sea solicitado por la Oficialía Mayor, la información pertinente sobre los resultados y el impacto del proyecto referido en la cláusula primera.

d) Conservar en su poder, por un término de 5 (cinco) años, la documentación e información comprobatoria, debidamente requisitada conforme a las leyes fiscales aplicables, que acredite que los recursos que le otorgue "LA SEP" y los productos que generen, se aplicaron únicamente al objeto del presente Convenio.

e) Proporcionar a la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor de "LA SEP", la información y copia de la documentación referida en el inciso anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de este Convenio.

f) Facilitar la realización de auditorías, por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, respecto de la aplicación de los recursos federales que le otorgue "LA SEP".

g) Reintegrar a "LA SEP" dentro de los 5 (cinco) días hábiles anteriores al término de la vigencia de este Convenio, las cantidades que no sean utilizadas en cumplimiento al objeto del mismo.

Cuarta.- La vigencia del presente Convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el **31 de diciembre del 2008**. Podrá darse por terminado anticipadamente por "LA SEP" mediante aviso por escrito y medio fehaciente con **30 (treinta) días** de anticipación.

Quinta.- Las partes acuerdan, que en caso de que "LA ASOCIACIÓN" no dé cumplimiento a las obligaciones del presente instrumento, "LA SEP" no la considerará para otorgarle en el futuro apoyos en los términos del mismo.

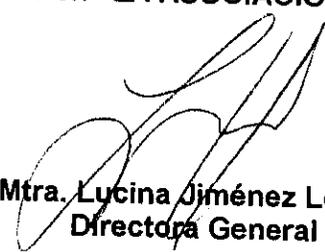
Sexta.- Las partes manifiestan que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que en caso de presentarse alguna duda respecto a su interpretación o cumplimiento, ésta será resuelta de mutuo acuerdo y, en el supuesto de que no se lograra lo anterior, se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

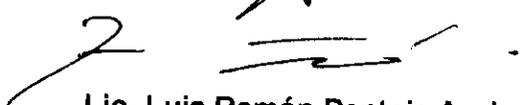
Enteradas las partes del contenido y alcance de este Convenio, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el día **15 de abril de 2008**.

Por: "LA SEP"

Por: "LA ASOCIACIÓN"


Lic. Julio Castellanos Ramírez
Oficial Mayor


Mtra. Lucina Jiménez López
Directora General


Lic. Luis Ramón Pantoja Ayala
Coordinador Administrativo
de la Oficialía Mayor

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INFORMATICA
INFORMÁTICA

DIC. 17 2008

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y CONSORCIO INTERNACIONAL ARTE Y ESCUELA, A.C.


SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS PERSONAL

ANEXO A

"Programa Anual de Actividades de Consorcio Internacional Arte y Escuela 2008"

1.1 CONSIDERACIONES DEL PROYECTO.

A) DATOS GENERALES

Organización de la Sociedad Civil solicitante: Consorcio Internacional Arte y Escuela A.C.

Número de Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil: CIA06050909010.

Responsable técnico: Mtra. Lucina Jiménez López

Grupo de Trabajo:

Lic. Rocío García Ruiz, Coordinadora de Programas de ConArte.

Marcela Correa, Coordinadora Académica del Programa "Aprender con Danza".

Gerardo Amancio, gestor cultural y especialista en literatura.

Angélica Mejía Bravo, Psicóloga y Supervisora del Programa de Evaluación de "Aprender con Danza".

Cecilia Lugo, Coreógrafa, Directora General de la Compañía Contempodanza.

Demanda específica que se atiende:

En respuesta a la necesidad que existe en México de incorporar la educación por el arte en las escuelas de nivel básico, específicamente en las primarias y secundarias públicas, en mayo de 2006, se crea ConArte A.C. con el fin de fortalecer el sentido integral de la educación, fomentar la creatividad y apoyar la creación de nuevos contextos de aprendizaje.

Los programas que impulsa ConArte no tienen la finalidad de formar artistas, sino de generar entre los niños, niñas y adolescentes, habilidades expresivas y comunicativas, a partir de la exploración de los lenguajes artísticos. Busca despertar las inteligencias múltiples, fomentar la autoestima y promover distintas formas de aprendizaje.

Parte fundamental del Programa "Aprender con Danza", lo constituyen las **Presentaciones Artísticas Escolares**, cuyo propósito es brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la capacidad individual y colectiva de resumir, representar el aprendizaje adquirido e incorporado a lo largo del ciclo escolar, a la vez que desarrollar la capacidad de actuar frente a un público. Ello contribuye a la autoafirmación y el desarrollo de nuevas habilidades. Las presentaciones artísticas tanto en el patio de la escuela como en el teatro juegan también un papel de vínculo entre la escuela y los padres de familia y crean un ambiente escolar mediado por el arte, generando nuevas relaciones entre maestros, directivos y padres de familia.

Aunado al Programa "Aprender con Danza", ConArte impulsa los siguientes programas:

- **"Arte en la Escuela".** Vínculo entre artistas, escuela y comunidad.
En este rubro se han efectuado 30 presentaciones artísticas, con una población beneficiada de 6 mil 426 personas entre alumn@s, maestros de aula, directivos de los planteles y padres de familia, de las 29 escuelas atendidas.

- **“Formación de Formadores”**. Programa que prepara artistas y maestros de aula con metodología y didácticas en educación por el arte para la educación básica, no solo para que colaboren con ConArte, sino para que mejoren la docencia que ellos realizan en sus propios espacios escolares.
- **“Arte, Medios y Redes Digitales”**. Incorporación de contenidos de educación artística en los medios.
El Portal Internet, Educación por el Arte se ha convertido en un vehículo de comunicación, de información y de recursos para maestros, artistas y escuelas involucradas en la Educación por el Arte.
Desde su creación, se ha actualizado y ampliado la oferta de información sobre materiales didácticos, tales como: partituras de música popular mexicana, bibliografía y material audiovisual sobre educación artística.
- **“Música Mexicana en la Escuela”**. Recuperación y promoción de la música de autores y compositores mexicanos a través de recursos didácticos.
Por el impulso del Programa **“Ah...qué la canción. Música Mexicana en la Escuela”** se produjo una primera antología de treinta piezas de autores mexicanos, donde confluyen épocas, regiones y ritmos. Publicación de próxima aparición.
- **“Diálogo Intercultural a través del Arte”**. Fomento de la cooperación internacional a través de la educación artística.

Volando a México es el nombre del programa que en Nueva York desarrolla el National Dance Institute, fundado por Jacques d'Amboise, a través del cual escuelas primarias y secundarias en NY exploran el tema de México a través de su danza, su música, literatura y artes plásticas. De este modo, más de 40 mil niños y niñas de escuelas primarias y secundarias públicas fortalecen sus vínculos interculturales con México.

Población beneficiada en general

A partir de la puesta en marcha de sus seis Programas Sustantivos en estos dos Ciclos Escolares 2006-2007 y 2007-2008, ConArte ha llevado a cabo un total de 105 actividades, que han impactado a una población de 20 mil 981 personas, entre niños, niñas, jóvenes, adolescentes, maestros de aula, directivos y comunidad de padres de las 30 primarias y secundarias públicas, así como de docentes de diversas instancias y organismos de la SEP.

Hacemos constar que esta propuesta no ha sido apoyada por otra unidad administrativa del sector o por otra dependencia del Gobierno Federal.

B) TÍTULO DEL PROYECTO DE TRABAJO: “Programa Anual de Actividades de Consorcio Internacional Arte y Escuela 2008”.

C) DURACIÓN DEL PROYECTO: De abril a diciembre de 2008.

D) JUSTIFICACIÓN

El objetivo general del Programa “Aprender con Danza” es:

*Fomentar entre los niños y niñas, adolescentes y jóvenes de primaria y secundaria, una **formación integral** que apoye los fines de la escuela, a partir del desarrollo de la conciencia corporal, la integración de la persona, la apropiación, expresión y comunicación individual y colectiva del lenguaje del*

cuerpo y del movimiento, del ritmo y de la escucha musical, para impulsar nuevas habilidades y dispositivos para el aprendizaje, especialmente del pensamiento lógico-matemático y estimular la convivencia dentro y fuera de la escuela, contribuyendo a generar un ambiente escolar sano.

Para el Ciclo Escolar 2008-2009, ConArte se propone consolidar el Programa en las escuelas públicas que iniciaron en los anteriores Ciclos Escolares, con la ampliación de la cobertura a los segundos y tercer grados de las secundarias; y la incorporación de cuatro nuevas escuelas primarias públicas (3 matutinas y 1 vespertina).

En diciembre de 2008, se atenderán un total de 23 escuelas de educación básica, con una población beneficiada 3 mil 935 de alumnos, que implica la atención de un total de 124 grupos.

ConArte continuará también en el proceso de consolidación de sus restantes programas: la Formación de Formadores, la creación de materiales didácticos para la enseñanza de las disciplinas artísticas en las escuelas, tales como *¡Ah, que la Canción! Música mexicana en la escuela*; el uso educativo y cultural de los medios de comunicación y de las tecnologías digitales, así como en la vinculación de artistas e instituciones educativas y culturales con las escuelas públicas para beneficio de la comunidad escolar dentro y fuera de las aulas. De igual forma, el intercambio de experiencias y de acciones de cooperación internacional a través de la educación artística.

Especial atención se pondrá en:

- ❖ Acondicionamiento del inmueble y planeación de actividades, para la apertura de La Nana en el primer trimestre del 2009, en tanto espacio dedicado al arte para los habitantes del Centro Histórico, la comunidad artística, los maestros de aula de las escuelas públicas y la población infantil y juvenil: **La Nana. Fábrica de las Artes.**

Espacio dedicado especialmente para el desarrollo de actividades formativas de maestros en artes, atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con talento, actividades de las escuelas en vínculo con los padres y madres de familia, así como con las comunidades.

- ❖ Programa "Volando a México. México en las escuelas públicas de Nueva York. Ciclo Escolar 2007-2008".

El 7 de abril se llevará a cabo una Gala del National Dance Institute en NY donde se difundirán las actividades de cooperación entre las escuelas públicas de NY y las de la Ciudad de México.

Como parte del cierre de este Programa, gracias al convenio entre el NDI y ConArte, caracterizado por el intercambio entre dos ciudades, Nueva York y México, donde miles de niños, niñas, jóvenes y sus familias residentes en Nueva York han aprendido acerca de la cultura mexicana, a través del arte, la danza, la música y el intercambio epistolar, será del 21 al 23 de junio, en la Cd. de Nueva York, cuando se llevará "El Evento del Año: Volando a México".

Para dicha actividad, donde los 400 alumnos más avanzados de las escuelas de Nueva York en las que el NDI imparte clases, bailarán y cantarán repertorios de las expresiones artísticas mexicanas, se contempla la asistencia de 10 niñas y niños, seleccionados entre los 2 mil 341 alumnos que actualmente participan en el Programa "Aprender con Danza", cuatro maestros de aula de las escuelas participantes, una coreógrafa y personal académico y operativo de ConArte.

❖ **Programa ¡Ah, que la canción! Música mexicana en la escuela.**

Con la publicación y presentación a los medios de comunicación del Cuadernillo ¡Ah, que la canción! Música mexicana en la escuela, contemplada para principios de julio de 2008, que estará a cargo, según se prevé, por la Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota y la Directora General de ConArte, Mtra. Lucina Jiménez, se sentarán las bases para que, junto con el arranque del Ciclo Escolar 2008-2009 se implante este nuevo programa de ConArte en las escuelas públicas de educación básica.

❖ **Entrega de resultados de la Evaluación del Programa "Aprender con Danza". Ciclo Escolar 2007-2008.**

En el mes de junio de 2008, se llevará a cabo la aplicación de la 2ª etapa (y última) de la evaluación de este programa, concerniente a la aplicación de exámenes psicométricos, de habilidades motoras y de percepción kinestésica y auditiva.

Por lo que, los resultados de esta evaluación permitirán obtener el perfil que tuvieron al inicio de los niños y niñas de cada una de las escuelas donde se implantó por vez primera el Programa "Aprender con Danza" en el Ciclo Escolar 2007-2008, contrastarlo con el perfil de los mismos alumnos al finalizar dicho ciclo escolar, así como compararlo con las escuelas de control del mismo grado y de las mismas condiciones socioeconómicas de los estudiantes.

Al finalizar el Ciclo Escolar 2007-2008, y con la entrega posterior del Informe, conoceremos de manera más efectiva, el impacto del Programa, en la forma como éste contribuye al desarrollo integral de los niños y adolescentes.

E) PROPUESTA DE RESPUESTA E IMPACTO

El proyecto que impulsa ConArte A.C. a partir de abril de 2008 beneficia a:

Ciclo Escolar 2007-2008

- A las 20 escuelas del Centro Histórico de la Ciudad, con una población entre niños, niñas y jóvenes de 2 mil 350, en 105 grupos de alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria y de 1º y 2º de secundaria, lo que representa un incremento del 159% alumnos con respecto al período anterior.
- A los 25 artistas que actualmente participan como Maestros ConArte, como docentes y en las áreas de evaluación, supervisión y documentación metodológica.
- A los grupos artísticos participantes del Programa "Arte en la Escuela", porque establecerán mayores vínculos con los públicos infantiles y juveniles, de las escuelas y de las comunidades de padres de familia. 11 presentaciones se llevarán a cabo en el mes de mayo.
- A la comunidad dancística y de músicos, para quienes se abrirán opciones de formación en metodología y didáctica para las escuelas públicas del Centro Histórico. Se formarán 10 bailarines y 10 músicos.
- A México, porque a través del Programa "Volando a México. México en las escuelas públicas de Nueva York, a través de la educación por el arte", más de 30 mil niños y niñas de las escuelas públicas de Nueva York, donde se realiza el Programa del National Dance Institute (NDI), trabajaron en torno a la literatura, la música, la danza, el teatro y las artes visuales mexicanas, además de realizar investigación en torno a la historia, geografía y diversidad cultural de México.

Ciclo Escolar 2008-2009

- Un total de 23 escuelas públicas: 17 escuelas primarias y 6 secundarias públicas del Centro Histórico de la Cd. de México.
- Un total de 3,935 alum@s. 67% más alum@s que en el periodo anterior, distribuidos en 124 grupos (incremento del 18%), de niñ@s de 4º, 5º y 6º grado de Primaria y de 1ro, 2º y 3º de Secundaria.
- A los artistas-maestros ConArte porque continuarán con su fuente de empleo y acumularán mayor experiencia en la enseñanza de una metodología y pedagogía específica para la escuela pública, a partir de un trabajo interdisciplinario entre la danza y la música. Para el Ciclo Escolar se incorporarán 9 maestros.
- A los grupos artísticos participantes del Programa "Arte en la Escuela". 11 presentaciones artísticas se tienen contempladas para el mes de diciembre de 2008.
- A la música popular mexicana y a los maestros de música y aún a los maestros de aula de las escuelas públicas, quienes contarán con materiales didácticos para promover entre los niños y jóvenes la canción mexicana, a fin de fomentar el conocimiento, el respeto a la obra de importantes autores mexicanos y fortalecer la identidad cultural a través de nuestra música. Se distribuirán CD's que vendrán acompañados de la letra y partitura de las canciones seleccionadas.

La Nana. Fábrica de las Artes.

- A partir de su apertura Beneficiará a: las escuelas participantes del programa, a los niñ@s que participarán de la oferta académica, además de que contribuirá a la recuperación del Centro Histórico, desde el punto de vista humano, desde la raíz cultural que representan los miles de niños y niñas, generalmente de escasos recursos, que viven, estudian y trabajan en el corazón de nuestra Metrópoli, quienes con la apertura de este espacio serán los primeros beneficiarios.
- A los maestros de danza, música, teatro y artes visuales serán formados por ConArte para atender las necesidades de educación artística de las escuelas públicas.
- Los niños y niñas de las escuelas públicas, a través de actividades extraescolares, por las tardes, podrán recibir una formación artística y dónde canalizar su energía a través del arte, evitando situaciones de calle y de abandono escolar.
- Los artistas profesionales de la danza, la música, el teatro y las artes visuales contarán con un sitio desde donde se les apoyará con formación de alto nivel, al tiempo que los vinculará con la vida comunitaria del barrio.

Acciones en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales

- Los maestros de educación básica así como maestros de educación artística de los Estados de la República recibirán, en el mes de octubre, el Curso "Aprender con Danza", a través del Canal 23 Edusat del Centro Nacional de las Artes.
- Seminario Internacional Educación y Cultura a realizarse en coordinación con la Cátedra Unesco de Políticas Culturales en Girona, España, y al cual asistirán representantes de una decena de iniciativas de vinculación de la educación artística a la escuela básica.

F) ACCIONES/ACTIVIDADES

I. PROGRAMA "APRENDER CON DANZA".

- 1.1 Operación del Programa Académico.
- 1.2 Encuentro inter-escolar "Aprender con Danza".
- 1.3 Acervo-memoria audiovisual-fotográfica del desarrollo del Programa.

- 1.4 Evaluación del Programa "Aprender con Danza".
- 1.5 Programa de Estudios del Programa "Aprender con Danza".

II. PROGRAMA "FORMACIÓN DE FORMADORES".

- 2.1 Formación Continua de Maestros ConArte.

III. USO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

- 3.1 Mantenimiento y actualización del Portal Internet, Educación por el Arte.
- 3.2 Promoción del Programa ¡Ah, que la canción! Música mexicana en la escuela, y folleto sobre opciones de formación artística para orientar a los maestros y padres de familia de las escuelas.

IV. DIÁLOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL ARTE.

- 4.1 Programa "Volando a México. México en las escuelas públicas de Nueva York, a través de la educación por el arte".
- 4.2 Convenio con la Cátedra UNESCO de la Universidad de Girona, España. Seminario Cultura y Educación. Buenas prácticas de Educación Artística.

V. VINCULACIÓN ARTISTAS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

- 5.1 Programa "Arte en la escuela".

VI. LA NANA. FÁBRICA DE LAS ARTES.

- 6.1 Operación del Programa Académico.
- 6.2 Apertura de opciones de formación en pedagogía y didáctica en educación por el arte a bailarines y músicos.
 - 6.2.1 Lanzamiento de convocatoria pública y realización de audiciones para la selección de bailarines y músicos.
 - 6.2.2 Realización de cursos y talleres de Formación de Formadores.

G) OBJETIVOS Y METAS

ACTIVIDAD / ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES / ESPECÍFICOS	METAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESULTADOS
I. Programa "Aprender con Danza". Continuar con el Programa en las escuelas públicas que iniciaron en el Ciclo Escolar 2006-2007 y 2007-2008; con la ampliación de la cobertura a los segundos y tercer grados de las secundarias; y atender a 4 nuevas escuelas primarias públicas (3 matutinas y 1 vespertina), que se sumarán en el Ciclo Escolar 2008-2009.				

ACTIVIDAD / ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES / ESPECÍFICOS	METAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESULTADOS
1.1 Operación del Programa Académico.	Asegurar la calidad de la enseñanza, al contar con artistas profesionales capacitados en la enseñanza de la educación artística en el aula pública.	<i>Ciclo Escolar 2007-2008:</i> Participación de 25 profesionales: 15 maestros de Danza; 7 maestros de Música; y los Coordinadores Académico y del área de Música y una asistente de documentación. <i>Ciclo Escolar 2008-2009:</i> participación de 27 profesionales: 16 maestros de Danza, 8 maestros de Música, los Coordinadores, Académico y del área de Música, y la asistente de documentación.	Abril-diciembre 2008.	<i>Total escuelas para Ciclo Escolar 2007-2008:</i> 20 escuelas, atendiendo a 2 mil 350 alumn@s, en 105 grupos. <i>Total de escuelas para el Ciclo Escolar 2008-2009:</i> 23 escuelas, con una población beneficiada de 3 mil 935 alumnos, en 124 grupos.
1.2 Encuentro inter-escolar "Aprender con Danza". Producción de presentaciones artísticas escolares a cargo de los alumnos de los grados de 4º, 5º y 6º de primaria y del 1er. y 2º año de Secundaria.	Mostrar a la comunidad escolar el trabajo realizado y avances de las clases regulares de danza, a fin de estimular a los participantes e involucrar a los maestros y padres de familia, a través de las presentaciones artísticas escolares.	Organización de 20 presentaciones artísticas escolares, con un total 6,000 personas beneficiadas.	Mayo-junio, 2008	Realización de 20 presentaciones artísticas escolares.
1.3 Acervo-memoria audiovisual-fotográfica del desarrollo del Programa.	Conformar la memoria del Programa, así como contar con material didáctico que sirva para que los maestros puedan revisar las clases tal y como las imparten.	Grabación de clases de todos los grados y grupos de las escuelas primarias y secundarias participantes.	Abril-diciembre, 2008	Contar con material didáctico para la revisión de sus clases y el mejoramiento de las mismas.
1.4 Evaluación del Programa "Aprender con Danza".	Conocer el impacto del Programa en las diversas capacidades intelectuales, habilidades sociales, de auto percepción, así como, de coordinación psicomotriz y memoria kinestésica y musical.	Término del proceso de evaluación de 249 alumn@s de primarias 1 experimental y 1 de control.	Junio-diciembre, 2008.	Contar con una evaluación científica sobre el impacto del Programa en las escuelas públicas.
1.5 Elaboración cuaderno didáctico del Programa de Estudios del Programa "Aprender con Danza".	Avances del documento teórico-académico por grados (4º, 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de Secundaria) del Programa de Estudios del Programa "Aprender con Danza", acompañado de un cuaderno didáctico (versión preliminar).	Contar con un cuaderno didáctico (versión preliminar) del Programa Académico de "Aprender con Danza".	Junio-diciembre, 2008.	Contar con un texto que concentre la experiencia, la metodología y pedagogía del Programa.

II. PROGRAMA "FORMACIÓN DE FORMADORES". Preparar artistas y maestros de aula con metodología y didácticas en educación por el arte para la educación básica.

<p>2.1 Formación Continua de los Maestros ConArte.</p>	<p>Brindar herramientas sobre diversos tópicos y disciplinas a los Maestros ConArte integrados al Programa, a fin de que cuenten con mayores recursos y estrategias didácticas, psicológicas, pedagógicas y metodológicas para la impartición de sus clases en el aula.</p>	<p>Realización de un Seminario permanente y Cursos y talleres específicos coyunturales, durante cada viernes.</p>	<p>Abril-diciembre, 2008.</p>	<p>Formar a 33 Maestros ConArte, incluyendo a los Coordinadores, en metodología y didáctica que les permita intervenir con pertinencia, afectividad y disciplina en el espacio del aula.</p>
---	---	---	-------------------------------	--

III. USO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

<p>3.1 Mantenimiento y actualización del Portal de Internet, Educación por el Arte.</p>	<p>Actualizar de manera permanente los contenidos del Portal de Internet, Educación por el Arte, a fin de que los interesados dispongan de información relevante y novedosa sobre el ámbito de la educación artística y de su vertiente de educación por el arte en México y en el extranjero.</p>	<p>Contar con el portal de Internet siempre al día de las novedades editoriales, de actividades y de documentación de consulta.</p>	<p>Abril-diciembre, 2008.</p>	<p>Disponer del Portal de Internet, Educación por el Arte, con información siempre nueva.</p>
<p>3.2 Promoción del Programa ¡Ah, que la canción!, y elaboración de folletos de orientación para los padres de familia sobre el Programa "Aprender con Danza".</p>	<p>Dar a conocer a la opinión pública y a la sociedad el Programa ¡Ah, que la canción! Música Mexicana en la Escuela, que aporta 30 piezas del repertorio mexicano a las escuelas. Así como, elaborar materiales sobre opciones de formación artística para orientar a los maestros y padres de familia de las escuelas.</p>	<p>Promover la presencia, el aprendizaje y la valoración de la música creada por compositores, arreglistas e intérpretes mexicanos, entre niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Brindar a un mayor número de públicos, de diferentes sectores y niveles socio-económicos, información sobre la importancia de la educación artística en la escuela y en la vida cotidiana. Asimismo,</p>	<p>Abril-diciembre, 2008.</p>	<p>Contar con materiales impresos diversos de promoción y difusión.</p>

IV. DIÁLOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL ARTE

<p>4.1 "Volando a México. México en las escuelas públicas de Nueva York, a través de la educación por el arte".</p>	<p>Presentar muestra de los resultados del Programa "Volando a México", que durante el Ciclo Escolar 2007-2008, el National Dance Institute llevó a cabo en Nueva York, en el cual el tema de trabajo del NDI estuvo dedicado a México.</p> <p>Exhibición de los trabajos de investigación y conocimiento sobre nuestro país, a través de la organización de la Gala del NDI (abril 7), y del Espectáculo de Fin de Ciclo Escolar (junio 21-23), donde participarán los mejores 400 alumn@s del NDI quienes bailarán danzas populares mexicanas; al tiempo que se contará con la participación de 10 alumn@s del Programa "Aprender con Danza", de 4 maestros de aula, 1 coreógrafa y personal académico y operativo de ConArte.</p>	<p>Participación de México en los eventos del NDI: Gala, a efectuarse en abril, y Espectáculo del Fin de Ciclo Escolar 2007-2008, a realizarse del 21 al 23 de junio de 2008.</p>	<p>Abril-junio, 2008.</p>	<p>Mayor presencia y conocimiento de México y de su diversidad cultural en las escuelas públicas de Nueva York, donde se imparte el Programa del NDI.</p>
<p>4.2 Convenio con la Cátedra UNESCO de la Universidad de Girona, España. Seminario Cultura y Educación. Buenas prácticas en Educación Artística.</p>	<p>Reunir al menos 10 iniciativas públicas, privadas o civiles de diferentes países iberoamericanos de vinculación educación cultura, intercambiar experiencias sobre metodologías, procesos y resultados académicos</p>	<p>1 seminario, 10 ponencias y la producción de un libro que aparecerá en 2009.</p>	<p>Junio-noviembre</p>	<p>Producir bibliografía sobre incorporación de educación artística y educación en comunicación en diferentes países.</p>

V. VINCULACIÓN ARTISTAS-INSTITUCIONES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

<p>5.1 Programa "Arte en la Escuela".</p>	<p>Propiciar un puente que acorte la distancia que separa a los artistas de los públicos infantiles y juveniles, de las escuelas y de las comunidades de padres de familia, a través de la presentación de artistas destacados en los patios de las escuelas.</p>	<p>Organización de 22 conciertos de música, con un total 2 mil personas beneficiadas.</p>	<p>Mayo-diciembre, 2008.</p>	<p>Creación de nuevos públicos para las artes y acercamiento de los artistas a la comunidad escolar.</p>
--	---	---	------------------------------	--

VI. LA NANA. FÁBRICA DE LAS ARTES.				
6.1 Operación del Programa Académico.	Diseñar un esquema y propuesta de formación de maestros de danza, música, teatro y artes visuales para las escuelas públicas del Centro Histórico y de otras zonas de la ciudad y del país; y de opciones de formaciones para niños y niñas con talento; y promueva el intercambio nacional e internacional de artistas.	Sentar las bases de la planeación del programa de actividades a partir de la conjunción de los programas que ConArte viene desarrollando.	Mayo-diciembre, 2008.	Contar con un esquema y propuesta del programa de actividades de los programas que ConArte viene llevando a cabo y de los objetivos específicos de la Fábrica de las Arte.
6.2 Apertura de opciones de formación en pedagogía y didáctica en educación por el arte a bailarines y músicos.				
6.2.1 Lanzamiento de convocatorias públicas y realización de audiciones para la selección de bailarines y músicos en la ciudad de México.	Con el fin de seleccionar a artistas de las disciplina de danza y de música, que estén interesados en colaborar con las escuelas públicas y centros de formación artística, se convocará a audiciones públicas a bailarines y músicos profesionales.	Seleccionar a 8 profesores de danza y 2 de música, que participarán en el Curso-Taller de Programa de "Formación Formadores".	Octubre, 2008.	Seleccionar a 10 artistas para capacitarlos en la metodología y pedagogía del Programa "Aprender con Danza".
6.2.2. Realización de cursos y talleres de Formación de Formadores.	Formar, capacitar y brindar los elementos necesarios de la metodología y pedagogía de la danza y la música en educación artística en la escuela pública, a fin de habilitarlos como formadores.	Concluir el Curso-Taller de entrenamiento de 8 bailarines y 2 músicos como formadores.	Octubre-diciembre, 2008.	Formar a 10 artistas con la metodología y pedagogía para la enseñanza de la danza y la música en el aula, a partir de la experiencia de ConArte.

H) PRODUCTOS ENTREGABLES

ACTIVIDAD/ACCIÓN	RESULTADOS / PRODUCTO ENTREGABLES
I. PROGRAMA "APRENDER CON DANZA".	Reporte de resultados del Programa "Aprender con Danza", a través de informes y videos. Presentación de resultados por grados en las escuelas participantes.
II. PROGRAMA "FORMACIÓN DE FORMADORES".	Reporte de resultados del Programa, a través de informes y videos.
III. USO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.	Reporte de resultados, a través de videos y materiales impresos.
IV. DIÁLOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL ARTE.	Reporte de resultados del Programa: impacto y perspectivas de continuidad. CD y videos producidos

ACTIVIDAD/ACCIÓN	RESULTADOS / PRODUCTO ENTREGABLES
V. VINCULACIÓN ARTISTAS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD ESCOLAR.	Reporte de resultados del Programa, a través de informes y dossier de imágenes de las presentaciones artísticas escolares.
VI. LA NANA. FÁBRICA DE LAS ARTES.	Reporte de resultados del Programa, a través de informes y dossier de imágenes del espacio cultural.

I) SÍNTESIS DEL PRESUPUESTO

ACTIVIDAD / ACCIÓN	COSTOS GLOBALES	APORTACIÓN DE LA PROPIA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO A SEP
I. PROGRAMA "APRENDER CON DANZA".	3,912,370.00	1,532,350.00	2,380,020.00
II. PROGRAMA "FORMACIÓN DE FORMADORES".	148,000.00	126,300.00	21,700.00
III. USO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	143,399.00	95,402.00	47,997.00
IV. DIÁLOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL ARTE.	821,140.00	122,821.00	698,319.00
V. VINCULACIÓN ARTISTAS- INSTITUCIONES Y COMUNIDAD ESCOLAR.	145,012.00	6,000.00	139,012.00
VI. FÁBRICA DE LAS ARTES.	2,192,226.00	2,129,204.00	63,025.00
VII. GASTOS VARIOS	1,376,860.00	927,160.00	449,700.00
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES ConArte 2008.	\$ 8,739,007.00	\$ 4,939,237.00	\$3,799,773.00

Desglose por tipo de gasto:

MONTO SOLICITADO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	GASTOS DE INVERSIÓN
\$ 3'799,773.00	\$ 2'822,193.75	\$ 801,028.03	\$ 176,551.22

FINANCIAMIENTO, MONTO DEL APOYO Y DURACIÓN DEL PROYECTO

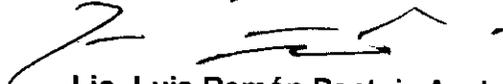
Durante el presente ejercicio fiscal, de abril a diciembre 31, 2008. Y se encuentra ya descrito y desglosado en las tablas anteriores. Cabe señalar que el ejercicio de dichos recursos está garantizado y que se complementa con los recursos que ConArte ha obtenido y obtendrá a lo largo del año, procedentes de la iniciativa privada y donantes individuales.

Enteradas las partes del contenido y alcance de este Anexo "A", lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el día 15 de Abril de 2008.

Por: "LA SEP"



Lic. Julio Castellanos Ramírez
Oficial Mayor



Lic. Luis Ramón Pantoja Ayala
Coordinador Administrativo
de la Oficialía Mayor

Por: "LA ASOCIACIÓN"



Mtra. Lucina Jiménez López
Directora General